

# OPOSICIONES 2023

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Especialidad: INGLÉS (011)

## NOTA INFORMATIVA

Por un error detectado en la puntuación se publican de nuevo los criterios de corrección y valoración.

### CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN

El aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica a desarrollar, pudiendo utilizar un ejemplar de esta para su defensa.

El tribunal valorará esta parte del procedimiento selectivo de cero a diez puntos.

- Si el documento no cumple todos los requisitos formales establecidos en las bases de la convocatoria, se procederá a aminorar un punto la calificación dentro de la puntuación total que corresponde a la parte B.
- Si la persona aspirante no demuestra un dominio sólido de la lengua inglesa, tanto oral como escrito, la parte B se calificará con un 0.

CRITERIOS	SUBCRITERIOS
<b>1. Organización de la unidad presentada. (2 puntos)</b>	1.1. Guion coherente, sucinto y claro. 1.2 Contextualización y justificación en la programación. 1.3 Estructuración coherente entre los elementos de la unidad. 1.4 Utilización correcta del lenguaje: corrección y precisión gramatical, léxica, ortográfica y discursiva. 1.5 Adecuación a los elementos del currículo correspondiente. 1.6 Enfoque del proceso de evaluación. Procedimientos, instrumentos y criterios.
<b>Exposición y defensa de la unidad. (8 puntos)</b>	2.1 Estructuración y organización adecuadas en el planteamiento de la unidad. 2.2 Material auxiliar que ilustre y complemente la exposición. 2.3 Riqueza y originalidad de las actividades de enseñanza y

	aprendizaje planteadas. 2.4 Claridad de la exposición: hilo conductor y precisión léxica.
<b>TOTAL PUNTUACIÓN: MÁXIMO 10 PUNTOS</b>	

En Santander, a 22 de junio de 2023.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ÚNICO

Fdo.: M<sup>a</sup> Aurora Galguera González